

tes riojanas que conserva el Archivo Histórico Nacional.

El autor reconstruye, con acopio de datos, la vida interna de las cofradías, sus estructuras organizativas, las manifestaciones de culto y devoción, destacando la procesión de disciplina, característica de este tipo de asociación; los aspectos asistenciales y de beneficencia llevados a cabo por las cofradías estudiadas; la economía que sostiene la empresa y el impulso artístico que desde las cofradías irradió.

Una bibliografía actualizada y selecta del tema y unos espléndidos apéndices documentales, hacen de esta obra punto de referencia obligado para continuar el estudio del asociacionismo laical de la Edad Moderna, no sólo en La Rioja, sino en los diversos ámbitos geográficos en los que el fenómeno cofradiero tuvo enorme vitalidad. Nos congratulamos por la publicación de esta obra que contribuirá a reconstruir sólidamente la historia de la Iglesia y de la vida religiosa diocesana de La Rioja.

E. Luque Alcaide

Francisco MARTÍ GILABERT, *Política religiosa de la Segunda República española*, EUNSA (Col. «Historia de la Iglesia», 29), Pamplona 1998, 282 pp.

Como aparece en el mismo título, el autor se propone en esta obra estudiar la política religiosa durante la Segunda República española. Por las conexiones y las consecuencias se podría hablar del régimen republicano desde 1931 hasta 1939, pero el estudio abarca hasta 1936.

Desde el primer momento de la proclamación de la República, la Iglesia se apresuró a reconocer y recomendar a los obispos el acatamiento del nuevo régimen, recordando la doctrina anteriormente expuesta sobre lo relativo de las formas de gobierno. Para algunos católicos la Iglesia se identificaba con la mo-

narquía, con consecuencias negativas para la Iglesia. Otros católicos cualificados pretendían que todos los fieles aceptaran pacíficamente el cambio de régimen

Casi desde el principio, desde mayo de 1931, la Iglesia sufrió una verdadera persecución. No hubo una orden expresa en este sentido, pero hay documentadas omisiones, tolerancias, simpatías o incompetencias de los que tenían que mantener el orden público; a veces hubo también colaboraciones más o menos manifiestas, lo que llevaría a la responsabilidad de las instancias políticas del Estado. Los obispos españoles y el Papa a través del nuncio intentaron, aunque inútilmente, moderar la acción del gobierno para con la Iglesia. En vista de que nada conseguían, Pío XI publicaba el 3 de junio de 1933 la encíclica *Dilectissima nobis* dirigida a todos los españoles, en que protestaba enérgicamente de los atropellos legales permitidos por el gobierno.

Hubo un anticlericalismo intelectual que atacó a la Iglesia por considerarla enemiga del progreso y planteó su lucha en la escuela y en la Universidad; hubo también uno popular, más emotivo y violento, que se había manifestado ya en la Semana Trágica de Barcelona. Los dos fueron muy unidos, de forma que la mayoría de las veces, cuando el pueblo llevaba a cabo acciones violentas, ponía en práctica las consignas recibidas de los intelectuales.

En el análisis de las diferentes cuestiones, el autor distingue las actuaciones durante el bienio azañista (diciembre de 1931 a septiembre de 1933), el bienio de centro-derechas (1934-1935), y finalmente durante el frente popular (febrero-julio de 1936). Durante el primer bienio se sucedieron la expulsión de obispos, la clausura de centros religiosos, el debate sobre la cuestión religiosa, la ley de divorcio, la supresión de la Compañía de Jesús, la escuela laica. La Iglesia conservaba su prestigio entre gran parte de los españoles, y provocó la mayoría de los cambios de opinión. En el bienio de centro-derecha (1934-1935) se frenaron las medidas extremas, hubo una interpretación

más benigna de la Constitución, tratando de alcanzar la reforma que deseaban los sectores cristianos y que pedía el Vaticano. De momento se dieron algunos pasos, como la dotación del clero rural, que era el más necesitado, el proyecto de un *modus vivendi* con la Santa Sede, etc. Durante el Frente Popular (febrero-julio de 1936) primó la violencia sobre la legalidad. En aquel mismo tiempo Gil Robles presentó en las Cortes los resultados de la violencia: 160 iglesias destruidas, 251 templos asaltados, 269 muertos, 1.289 heridos y 380 centros de derechas saqueados.

La distancia cronológica permite al A. un enfoque sereno y equilibrado. Aquellas medidas y actuaciones anticatólicas, fueron perjudiciales para la República. Con ellas se distanció de la gran mayoría de los españoles, que sin ellas hubieran aceptado el nuevo régimen, siguiendo las directrices de Roma, principalmente del cardenal Pacelli, Secretario de Estado.

Dentro de los límites de una monografía, en la que se entrecruzan tantas cuestiones, el trabajo del Dr. Martí ofrece con gran claridad las coordenadas de esos momentos. Hay que destacar también una selecta bibliografía al final, que proporciona al lector caminos de investigación personal. Es, pues, una buena obra de síntesis, apta para un público especializado.

P. Tineo

Francisco MARTÍN HERNÁNDEZ, *Historia de la Iglesia*, II. *La Iglesia en la Época Moderna*, Ediciones Palabra («Colección Pelicano. Manuales»), Madrid 2000, 374 pp.

José Carlos VIZUETE MENDOZA, *La Iglesia en la Edad Moderna*, Editorial Síntesis («Historia Universal Moderna», 11), Madrid 2000, 272 pp.

Es una buena noticia para los docentes y estudiantes de Historia de la Iglesia y los interesados en la materia la aparición de dos nuevos manuales, como los que reseñamos.

El primero de ellos, *La Iglesia en la Época Moderna*, de Francisco Martín Hernández, profesor emérito de la Pontificia Universidad de Salamanca, es el tomo segundo de una *Historia de la Iglesia* en tres volúmenes, que publica Ediciones Palabra (había ya aparecido el primero: *Antigüedad cristiana y la Edad media*, del prof. José Orlandis; y el tercero, de Vicente Cárcel Ortí: *La Iglesia en la época contemporánea*, de reciente publicación, es reseñado en este vol. de AHig. El A., especialista en el estudio de los seminarios españoles, tiene ya en su haber una síntesis de la historia eclesiástica, *La Iglesia en la historia*, Sociedad de Educación Atenas, Madrid ²1992, en dos volúmenes, de los que el segundo recoge desde el siglo XV hasta nuestros días, y sigue una estructura semejante al que reseño.

La obra que presento abarca el espacio comprendido entre el Renacimiento y el inicio de la Revolución francesa. Recoge la vida eclesial contextualizada en la cultura del momento, aborda expresiones de la vida religiosa, entra en el debate doctrinal y en la ciencia eclesiástica y describe, aunque muy someramente (pp. 99-103; 212-217; 302-304), el avance del cristianismo en los nuevos mundos descubiertos.

Se detiene con más amplitud en la reforma de la Iglesia, desde los inicios de la etapa estudiada hasta la Paz de Westfalia (1648). Con buena perspectiva destaca la vitalidad de la reforma católica antes del estallido luterano (1517). Registra los cambios de interpretación acerca de Lutero, tanto en la historiografía protestante, como en la católica; llegando en ésta segunda hasta la postura más objetiva de Lortz (1941), seguido por Iserloh, Léonard y García Villoslada. Una cuidada selección bibliográfico-temática; tabla cronológica y relación cronológica de los pontificados, y un índice alfabético de nombres, facilitan la consulta.

El segundo libro, *La Iglesia en la Edad Moderna*, es de José Carlos Vizuete Mendoza,